



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL SANTANDER**

No. S-2019-093598 / SECSA – REFECON – 3.1

Bucaramanga, 24 de Julio de 2019



**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL**

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Señores
CEDCO
Jefe de Convenios
Contrato 68-7-20229-19
Bucaramanga, Santander

De manera atenta y respetuosa me permito recordar a ustedes, las obligaciones mancomunadas de control de supervisión concernientes al proceso vigente 68-7-20229-19 suscrito con la Seccional Sanidad Santander con vigencia 2019 de (\$262.025.527)

Se requiere sea informado por parte de ustedes el saldo pendiente por ejecutar, ya que esto es indispensable para la supervisión del contrato. A su vez, se recuerda la cláusula en la que enviar la facturación los diez (10) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio a la ventanilla única de central de cuentas. Además las obligaciones del contratista en el que se obliga a generar un reporte QUINCENAL de la ejecución del contrato cuando este supere 50%. Lo anterior a efectos de llevar un mayor control y así no generar interrupciones en la prestación de los servicios o que estos se presten sin respaldo presupuestal.

Una vez sea ejecutado la totalidad del recurso asignado, se debe suspender la recepción de autorizaciones generadas en por la Seccional Sanidad Santander, ya que sino existe respaldo presupuestal NO serán recibidas para pago.

Atentamente,

Teniente. CRISTIAN FRANCISCO ROJAS ORTIZ
Jefe Referencia y Contra referencia Seccional Sanidad Santander

Elaborado por: TE. Cristian Rojas
Fecha de Elaboración: 24 /06/2019
Ubicación: Mis document os/oficios 2019oficio 003

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"

AV.61 No 10-200
Teléfonos 6447295
Desan.scsan-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Andres Andres
24-07-19

